INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL
DOCUMENTO COMPLEMENTARIO SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA
SAMC-0001-SG-2024

FORMATO CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE CALIDAD
LOTE 3

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Ciudad

REFERENCIA: Proceso de Contratación: SAMC-0001-SG-2024
Objeto: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES Y PRUEBAS PARACLÍNICAS COMPLEMENTARIAS PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL, DIRECCIÓN REGIONAL BOGOTÁ Y LA DIRECCION REGIONAL ORIENTE.

Estimados señores:

"[Nombre del representante legal del Proponente]" en mi calidad de representante legal de *"[Nombre del Proponente]"* o [*Nombre del Proponente - persona natural]* en adelante el "Proponente" manifiesto expresamente bajo la gravedad de juramento el compromiso de ofrecer los siguientes factores de calificación técnica, según las condiciones definidas en el Pliego de Condiciones.

FACTOR TÉCNICO	**OFERTA**	
	PERSONAL	**NÚMERO OFRECIDO**
El que ofrezca más de un (1) bacteriólogo o más de un (1) auxiliar enfermería o más de un (1) auxiliar de laboratorio, adicionales al personal mínimo habilitante, definido en el anexo técnico, tendrá un puntaje de diez (10) puntos, los demás se calificarán de manera proporcional con base en el mayor ofrecimiento, mediante regla de tres Simple.	BACTERIOLOGA	
	AUXILIAR DE ENFERMERA	
	AUXILIAR DE LABORATORIO	

FACTOR TÉCNICO	**OFERTA**
El proponente que brinde dos (2) conferencias virtuales de sensibilización, en algunos de los temas de Medicina preventiva, los cuales serán definidos entre el contratista y el supervisor durante la ejecución del contrato, con una intensidad de mínimo dos (2) horas cada una, previa coordinación de fechas, tendrá 20 puntos, si dicta una tendrán 10 puntos. Debe ser dictada por un profesional de las áreas de la Salud con experiencia profesional de un año en seguridad y salud en el trabajo.	**NÚMERO DE CONFERENCIAS**

FACTOR TÉCNICO	OFERTA
	NÚMERO DE SEDES EN YOPAL
El proponente que ofrezca prestar los servicios a los servidores de la Dirección Seccional Casanare en la ciudad de Yopal, en una sede propia, arrendada o en convenio, tendrá un puntaje de 29,75 puntos. Para acreditar este requisito deberá aportar las licencias respectivas, expedida por la Secretaría de Salud seccional en donde se encuentren registradas sus instalaciones o las de sus aliados, la cual debe encontrarse vigente para el momento de la realización del presente proceso de contratación y la ejecución, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1562 de 2012, y la Resolución 4502 de 2012 "*Por la cual se reglamenta el procedimiento, requisitos para el otorgamiento y renovación de las licencias de salud ocupacional y se dictan otras disposiciones*". (Si se trata de un aliado, deberá aportar copia del convenio suscrito, el cual deberá tener una vigencia por el plazo de ejecución del contrato y mínimo tres (3) meses más.	

Para ello, en caso de resultar adjudicatario del citado proceso, daré cumplimiento a lo indicado en el Pliego de Condiciones respecto a los factores como parte de mi propuesta y en los términos ahí definidos.

Para tal efecto se asignarán los recursos técnicos y humanos necesarios.

Atentamente,

Nombre del Proponente_____
Nombre del representante legal_____
C. C. _____ de _____
Dirección _____
Correo electrónico _____
Ciudad _____

[Firma del Proponente